

CONCURSO *Fotografía* 2026

“Brilli brilli” David Fleitas Marrero
Ganador del concurso edición 2025

Miel de Tenerife

BASES
REGULADORAS

LÍMITE PRESENTACIÓN

31 AGOSTO
2026



apiten.es

BASES CONCURSO Fotografía 2026

Miel
de Tenerife

1.- TEMA.

La temática de las fotografías a desarrollar será la apicultura de Canarias en cualquiera de estos aspectos: biología, flora o miel o cualquiera de sus productos, colmenas o colmenares.

2.- PARTICIPANTES.

Podrán participar en el presente concurso cualquier persona física, mayores de edad y de cualquier nacionalidad, ya sean fotógrafos profesionales o aficionados.

Las fotografías deben ser originales e inéditas y no haber sido premiadas anteriormente en otros concursos ni haber sido presentadas a anteriores ediciones de este concurso.

3.- CATEGORÍAS.

Con el objetivo de poner en valor la singularidad de la apicultura en el archipiélago y fomentar la originalidad, se valorará el trasfondo cultural, biológico y paisajístico de cada propuesta. El certamen se estructura en tres categorías diferenciadas:

1. Categoría: "El Paisaje Apícola Canario": Esta categoría premia la integración visual de la actividad apícola dentro de la rica y accidentada geografía de las Islas Canarias.

2. Categoría: "Identidad y Tradición": Dedicada a capturar la dimensión humana, etnográfica y el esfuerzo diario que rodea al oficio de la apicultura en Canarias.

3. Categoría: "Microcosmos y Biología": Esta categoría busca adentrarse en la vida interna, la ciencia y la complejidad biológica de la colonia.

4.- FORMATO.

Los concursantes podrán presentar un máximo de dos obras originales que se podrán presentar de forma digital a través del correo electrónico **concurso@apiten.es** indicando en el asunto el título de la fotografía presentada.

Para cada categoría se valorará la creatividad, la originalidad de las obras y sobre todo la calidad técnica y artística de las fotografías propuestas. La técnica será libre, admitiéndose cualquier proceso fotográfico (color, blanco y negro y en todas sus variaciones), permitiendo únicamente correcciones de color y luminosidad. Con una resolución mínima adecuada para poder imprimir como mínimo en tamaño de 30x45 cm y compresión jpg máxima calidad.

5.- DATOS.

Las fotografías deberán acompañarse de un archivo que contengan los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- N° DNI/NIF
- Dirección completa
- Correo electrónico
- Teléfonos de contacto
- Título de la fotografía
- Metadatos
- Lugar exacto donde se ha tomado la fotografía
- Datos de la cámara

6.- PLAZO DE PRESENTACIÓN.

El plazo de presentación estará abierto desde el momento de la publicación de estas bases, finalizando el **31 de agosto de 2026**.

BASES CONCURSO Fotografía 2026

Miel
de Tenerife

7.- JURADO.

El Jurado calificador de las fotografías será designado al efecto por APITEN y estará compuesto por miembros de esta y por especialistas en fotografía, imagen y otros artistas plásticos, que adoptarán sus decisiones por mayoría simple.

- El Jurado seleccionará de entre las obras presentadas, un máximo de 5 fotografías por cada una de las tres categorías ("*El Paisaje Apícola Canario*", "*Identidad y Tradición*" y "*Microcosmos y Biología*").
- De entre las fotografías seleccionadas, el Jurado elegirá la fotografía ganadora para cada una de las categorías convocadas.

El jurado se reserva el derecho de admisión de aquellas fotografías que no se encuentren dentro del ámbito y temática del presente concurso. Así mismo, el Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si considera que las obras presentadas no cumplen con la finalidad requerida.

El fallo del Jurado será inapelable. Los aspectos no previstos en estas bases serán resueltos por la organización de este certamen y, en su ámbito de competencia, por el Jurado del concurso.

8.- PREMIOS.

Se establece un premio único para cada una de las categorías establecidas en este certamen, fotografías que obtengan la mayor puntuación entre las participantes de cada categoría. Ningún participante podrá ser premiado con más de un galardón en el presente concurso. Los premios se distribuyen de la siguiente manera:

- **Premio a la categoría "*El Paisaje Apícola Canario*"**: Dotado con un premio de dos noches en PARADOR para dos personas, en régimen de desayuno (caja regalo **RUBÍ**), diploma acreditativo y lote de productos Miel de Tenerife.
- **Premio a la categoría "*Identidad y Tradición*"**: Dotado con un premio en metálico de 250€, diploma acreditativo y lote de productos Miel de Tenerife.
- **Premio a la categoría "*Microcosmos y Biología*"**: Dotado con un premio en metálico de 250€, diploma acreditativo y lote de productos Miel de Tenerife.

8.- FALLO.

El fallo del Jurado se hará público a partir del 20 de septiembre, a través de la página web y RRSS. La entrega de premios se realizará el en la Feria de la Miel de Tenerife a celebrarse en el mes de septiembre en La Orotava.

9.- EXPOSICIÓN.

Las fotografías seleccionadas y las ganadoras entre las participantes serán expuestas en la Feria de la Miel de Tenerife 2026 a celebrar en La Plaza de la Constitución en La Orotava.

10.- PROPIEDAD INTELECTUAL.

Los participantes que presenten obras a este concurso se reconocen expresamente propietarios de las mismas y manifiestan que no cabe reclamación de terceros sobre ellas siendo responsables plenamente de las mismas si las hubiera.

No se aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho de honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas o contrario a la legalidad vigente.

BASES CONCURSO *Fotografía* 2026

*Miel
de Tenerife*

Los trabajos premiados y los seleccionados para su exposición, así como los soportes digitales pasarán a formar parte del patrimonio artístico de la organización, que se reserva los derechos sobre ellas incluidos los de reproducción y difusión por cualquier medio, sin ánimo de lucro, con el único fin de promover, desarrollar y potenciar la Miel de Tenerife, la actividad apícola y la protección de la biodiversidad y medio ambiente.

11.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Los participantes autorizan a la organización a utilizar sus datos con la finalidad de gestionar las distintas actividades relacionadas con el concurso y los actos promovidos durante la Feria de la Miel de Tenerife.

La participación en este concurso supone el pleno conocimiento, entendimiento y aceptación de las presentes bases y del fallo inapelable del jurado. El participante, garantiza que cumple con todas las condiciones del concurso. El participante, por el hecho de participar, garantiza que cumple con todas las condiciones del concurso.

Sobre los extremos no previstos en las presentes bases, la organización podrá tomar decisiones o introducir las modificaciones que estime pertinentes.

Sus datos son tratados con la finalidad de gestión del presente concurso. La base jurídica que legitima el tratamiento es su consentimiento y la necesidad de la gestión de la relación contractual o similar. El plazo de conservación de los datos vendrá determinado por la relación establecida y no solicite su supresión. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. En todo momento puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, dirigiéndose por escrito, acompañando fotocopia de su documento de identidad a la dirección postal o de correo electrónico de apiten@apiten.es.

Podrá retirar su consentimiento en cualquier momento sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo, así como presentar una reclamación, si considera que tratamos sus datos de manera inadecuada, ante APITEN o, ante la Autoridad de Control, siendo en el caso de España, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), a través de su web www.aepd.es.

Responsable del Tratamiento:
ASOCIACION DE APICULTORES DE TENERIFE (APITEN).
CIF: G-38521183. Tlf: 922 052 823 apiten.es
Carretera General del Norte, 53 38360 El Sauza
Santa Cruz de Tenerife, España.
Apartado de Correos 133, El Sauzal